

	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	Código: F-GCM-25
		Versión: 01
		Fecha: (2015/01/05)

Auditoría N°		
Fecha		
Día	Mes	Año
02	02	2016

INFORME VERIFICACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN 2015	
Representante de la Auditoría:	Lina María Hincapié Londoño
Audidores:	Huber Yamil Gutierrez Echeverri John Fredy Ospina Hernandez Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Evaluar la Ejecución de los Acuerdos de Gestión firmados por los Gerentes Públicos y el Director del AMVA en el 2015.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el estado de cumplimiento de los acuerdos de Gestión firmados durante la vigencia 2015 por los Gerentes Públicos de la Entidad con la Dirección.</li> <li>Evaluar con la mayor objetividad posible la formulación de las metas propuestas en el formato de suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión periodo 2015.</li> <li>Conocer los resultados del Plan de acción de la Entidad de acuerdo a Líneas, Programas e indicadores definidos a través de tableros de control.</li> </ul>
Alcance:	Sistema Alphasig, Acuerdos de Gestión, Actas de informes de gestión, Plan de Desarrollo Metropolitano y Formato de suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión.
Fecha de apertura:	25/02/2016
Fecha de cierre:	02/03/2016

#### Aspectos Generales:

#### 1. INTRODUCCIÓN:

La oficina de Auditoría Interna constituye un apoyo al logro de los objetivos y metas institucionales, ayuda a la protección de sus recursos y fomenta la eficacia y efectividad de cada una de las actividades que realizan en las diferentes dependencias de la Entidad.

Para el desarrollo de la auditoría se tiene en cuenta lo establecido en la ley 87 de 1993, sobre principios éticos y el control interno en las entidades públicas; la ley 734 de 2002



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (2015/01/05)

referente al código disciplinario único, los formatos y procedimientos establecidos por Gestión de la Calidad en la Entidad y las demás normas relacionadas con la responsabilidad y funciones de los servidores públicos.

La oficina de Auditoría Interna verifica la objetividad, oportunidad y registros teniendo en cuenta el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano "Metrópoli 2008 2020", Plan de Gestión 2012 2015, donde la dirección de la Entidad recogió en cada uno de los nueve (9) municipios socios los proyectos estratégicos y los consolidó en su Plan de Gestión a cuatro (4) años, como sentido de equidad y unidad denominado "Plan de Gestión Pura Vida" compuesto por 7 Líneas de Acción y 28 programas específicos que fueron asumidos mediante el Formato de Suscripción y Evaluación Acuerdos de Gestión 2015.

### Aspectos Preliminares:

#### A. Anotaciones Iniciales:

El trabajo de verificación se realizó teniendo en cuenta principios de auditoría de general aceptación y siguiendo los procedimientos determinados por la Entidad en el manual de procedimientos de Auditoría Interna.

#### A. Procedimiento:

1. Revisión Acuerdos de gestión suscritos por la Dirección y los Gerentes Públicos de la Entidad, durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
2. Revisión formato de suscripción y evaluación acuerdos de gestion 2015.
3. Se conocieron Actas de Informe de gestión (ley 951 de 2005) de los Gerentes Públicos con el informe ejecutivo de la gestión de sus dependencias durante el cuatrienio 2012 – 2015.
4. Recolección de información sistema Alphasig, tableros de control, Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.
5. Entrevista con funcionarios concedores del manejo de la información relacionada con la formulación y seguimiento de la Gestión de la Entidad
6. Verificación de la información obtenida.
7. Elaboración del informe final.

#### A. Herramientas y Documentos



Las herramientas informáticas y documentos utilizados en el seguimiento a los acuerdos de gestión vigencia 2015, fueron:

1. Sistema de Información Metropolitano y Alphasig
2. Programa Excel (formulación de tablas y gráficos)
3. Carpeta Acuerdos de Gestión Auditoría Interna
4. Actas de Informes de gestión

#### Ejecución:

##### 1. Acuerdos de gestión:

Durante la vigencia 2015 la Entidad suscribió acuerdos de gestión con los Gerentes Públicos (subdirectores) responsables de las siguientes dependencias:

- a. Maria Patricia Zúñiga Campo - Secretaria General
- b. Jairo Francisco Zapata Builes - Subdirector Planificación Integral
- c. Juan Esteban Martínez Ruiz - Subdirector de Movilidad
- d. Nadia Maryori Maya Lopera - Subdirectora de proyectos
- e. Ana Milena Joya Camacho – Subdirectora Ambiental
- f. John Fredy Ospina Hernandez, Vera Cristina Ramirez Lopez – Subdirectores Gestión Administrativa y Financiera.

De acuerdo a la cláusula segunda de los acuerdos de gestión, “el gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO...”. Se inserta imagen correspondiente al Formato de Suscripción y Evaluación Acuerdos de Gestión 2015:

ACUERDOS DE GESTIÓN - PRODUCTO RESULTADO				
Línea	Programa	Indicador	Unidad	Meta al 2015
Línea 1	1. Equidad para uso y aprovechamiento eficiente del recurso agua	Plan de ordenamiento del recurso hídrico del Valle de Aburrá	%	100
	2. Monitoreo, seguimiento y control de los recursos hídricos en la cuenca del Río Aburrá	Número de estaciones de monitoreo en funcionamiento	#	42
	3. Recuperación de la Calidad del Río Aburrá y sus Afluentes	Kilómetros de interceptor construidos	Km	7.5
		Viviendas conectadas a las redes de alcantarillado no convencional	Vv	1500
	4. Integración Espacial Urbano Regional de las Márgenes del Río y sus Afluentes	Hectáreas planificadas en torno al Río Medellín	Ha	1,928
	5. Gestión del riesgo por inundación y avenidas torrenciales	Metros lineales intervenidos para mitigar y prevenir inundaciones	Mts	800
Remoción de sedimentos en obras hidráulicas y cauces		Ton	40,000	
Tramos del eje del río Aburrá intervenidos para mitigar y prevenir inundaciones		#	10	
Línea 2	6. Desarrollo Integral de la Vialidad Estructurante y Arterial	Aumento de la capacidad vial en el sector de intervención del proyecto	%	10
		Disminución en el tiempos de recorrido en el área de influencia de las intervenciones	%	10
		Estaciones del sistema de bicicletas públicas implementadas en la zona rural de Medellín	#	6
		Estaciones del sistema de bicicletas públicas implementadas en la zona urbana de Medellín	#	6
		Recorrido en el sistema de bicicletas publicas (km/bici/mes)	%	44
		Porcentaje de municipios que cuentan con el diagnóstico sobre la movilidad en sistema de bicicletas	%	100
	7. Ejercicio de la Autoridad de Transporte	Número de servicios con integración al Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá	#	136
		Paraderos para prestación del servicio de transporte público colectivo metropolitano y masivo	#	48
		Pasajeros movilizados al día en el transporte masivo	Pn	650,000
		Porcentaje de conductores y despachadores capacitados	%	100
Porcentaje de implementación del componente tecnológico en las rutas de transporte público colectivo		%	50	

Línea	Programa	Indicador	Unidad	Meta al 2015
Línea 3	8. Desarrollo de Acciones Ambientales de Iniciativa Ciudadana	Iniciativas de emprendimiento empresarial apoyadas y creadas	#	30
	9. Gestión del contexto interinstitucional	Alianzas con grupos estratégicos en materia ambiental	#	20
	10. Gestión de la Cultura Ambiental	Ciudadanos de la región metropolitana vinculados a los programas ambientales	Pn	1,000,000
	11. Gestión de la Infraestructura Sostenible	Instituciones educativas con disminución en el Índice de Hacinamiento	#	6
		Intervención en equipamientos sociales y espacio público	#	15
		Metros cuadrados de equipamientos sociales y espacio público intervenido	M2	125,000
12. Gestión del Aprendizaje y Fortalecimiento Institucional	Capacitación de docentes, directivos y funcionarios públicos en sostenibilidad ambiental	Pn	1100	
Línea	Programa	Indicador	Unidad	Meta al 2015
Línea 4	13. Áreas Protegidas y Red	Áreas protegidas urbanas declaradas	%	100
		Plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas _SIMAP_ implementado	%	100
		Planes de Manejo de áreas protegidas implementados	#	4
	14. Contención de Borde Urbano -	Construcción de corredores ecológicos	#	10
		Construcción de parques de borde	#	5
		Macroproyecto Cinturón Verde Metropolitano del Valle de Aburrá Formulado	%	100
	15. Generación de nuevas fuentes	Fondo de Compensación Ambiental	%	100
		Piloto de pago por servicios ambientales	%	100
	16. Gestión del riesgo	Municipios integrados al Sistema de Alertas Temprana	#	9
	17. Actividades complementarias de la autoridad ambiental	Trámites ambientales resueltos	#	40000
	18. Hacia una cultura de la	Aprovechamiento de residuos sólidos	Ton	16,000
		Personas beneficiadas con proyectos de aprovechamiento de residuos orgánicos	Pn	22,000
	19. Hacia una producción más limpia	Número de organizaciones en proyectos de Producción más Limpia	#	2,800
	20. Implementación del plan de descontaminación del aire	Concentración promedio de PM2.5 en el sector Miguel de Aguinaga (Museo de Antioquia)	UG	25
		Concentración promedio de PM2,5 en la estación Casa de la Justicia Itagüí	UG	25
		Concentración promedio de PM2.5 en la estación Facultad de Minas	UG	25
	21. Innovación, Ciencia y desarrollo tecnológico	Adaptación del banco de pruebas de factores de emisión regionales	%	100
		Establecimiento de la línea base de gases de efecto invernadero	%	100
		Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	#	2
	22. Protección de la Biodiversidad	Hectáreas en reforestación protectora	Ha	250
		Animales de la fauna silvestre atendidos y valorados	#	32000

Línea	Programa	Indicador	Unidad	Meta al 2015
Línea 5	23. Gestión institucional y financiera para vivienda y hábitat	Creación y consolidación del Consejo Metropolitano de Vivienda y Hábitat	%	100
		Creación y consolidación del Sistema de Información Metropolitano de Vivienda y Hábitat	%	100
		Grupos capacitados en formulación de proyectos de vivienda	#	20
	24. Mejoramiento de las condiciones de vivienda y hábitat	Equipamientos construidos	M2	3,819
		Espacio público construido	M2	24,068
		Población beneficiadas con los proyectos de vivienda y hábitat	Pn	8,422
Línea 6	25. Diseño, estructuración e implantación de la red metropolitana de salud	Red Metropolitana de Salud conformada y habilitada	%	100
Línea 7	26. Fortalecimiento Institucional	Base de información estadística y cartográfica actualizada	%	100
		Plataformas tecnológicas municipales fortalecidas	#	8
		Certificar y mantener en NTC GP 1000 e ISO 9001 todos los procesos de la Entidad	%	100
		Mejoramiento de las finanzas públicas de los municipios y del AMVA	%	30
	27. Seguridad, prevención de la violencia y promoción de la convivencia	Comités de convivencia municipales formalizados y legalizados	#	8
		Pacto Metropolitano por la Convivencia promovido y apoyado	%	100
		Política Pública para la Promoción de la Seguridad y la Convivencia implementada	%	100
	28. Actividades complementarias de planificación	POT municipales revisados y actualizados	Mu	8
		Sistema Metropolitano de Planeación diseñado y estructurado	%	100

Se procedió con el análisis de la información obtenida de los tableros de Control, así:

1. Se encontraron productos que de acuerdo a la información obtenida en los tableros de control no aplica, sin embargo al consultar el Formato de suscripción y evaluación acuerdos de gestión se fijaron metas, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Indicador	Unidad	Cumplimiento	Valor	Cumplimiento	Meta
<b>Línea 2: Movilidad e infraestructura sostenible</b>					
<b>estructurante y arterial</b>					
Aumento de la capacidad vial en el sector de intervención del proyecto	%	1,184 %		0 %	10
Disminución en el tiempos de recorrido en el área de influencia de las intervenciones	%	275.51 %		0.00 %	10
Estaciones del Sistema de Bicicletas Públicas implementadas en la zona rural de Medellín	#	100 %		0 %	6
Porcentaje de municipios que cuentan con el Diagnóstico sobre la Movilidad en Sistema de Bicicletas	%	33.34 %		0.00 %	100

Indicador	Unidad	Cumplimiento	Valor	Cumplimiento	Meta
<b>Programa 7: Ejercicio de la autoridad de transporte</b>					
Paraderos para prestación del servicios de Transporte Público Colectivo Metropolitano y Masivo	#	470 %		0 %	48
Porcentaje de conductores y despachadores capacitados	%	0.00 %		0.00 %	100
<b>Línea 4: Cinturón verde y sostenibilidad ambiental</b>					
<b>Programa 13: Áreas protegidas y red ecológica</b>					
Plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas _SIDAP_ implementado	%	0.00 %	0.00	0.00 %	100
<b>Programa 14: Contención de borde urbano-rural</b>					
Macroproyecto Cinturón Verde Metropolitano del Valle de Aburrá formulado	%	0.00 %		0.00 %	100
<b>Programa 21: Innovación, ciencia y desarrollo tecnológico</b>					
Establecimiento de la línea base de gases de efecto invernadero	%	0.00 %		0.00 %	100
<b>Línea 5: Vivienda y hábitat sostenible</b>					
<b>Programa 23: Gestión institucional y financiera para vivienda y hábitat</b>					
Creación y consolidación del Sistema de Información Metropolitano de Vivienda y Hábitat	%	50.00 %		0.00 %	100
Grupos capacitados en la formulación de proyectos de vivienda	#	0.00 %		0.00 %	20
Sistema Metropolitano de Planeación diseñado y estructurado	%	100.00 %		0.00 %	100

Consultada la información, corresponde a obras ejecutadas a diciembre 2014, por lo tanto el establecimiento de metas en el Formato de Suscripción y Evaluación que hace parte integral de los acuerdos de gestión debió ser ajustado.

- De acuerdo a la información obtenida en los tableros de control se infiere que no existen datos o niveles para su medición, pero en el formato de suscripción y evaluación que hace parte integral de los acuerdos de gestión se fijaron metas para el 2015; estos casos se relacionan a continuación:

Indicador	2015			
	Valor	Cumplimiento	Meta	
<b>Línea 4: Cinturón verde y sostenibilidad ambiental</b>				
<b>Programa 20: Implementación del plan de descontaminación del aire</b>				
Concentración promedio de PM2,5 en el sector Miguel de	UG	0.00	0.00 %	25
Concentración promedio de PM2,5 en la estación Casa de	UG	0.00	0.00 %	25
Concentración promedio de PM2.5 en la estación Facultad	UG	0.00	0.00 %	25

De acuerdo al análisis del indicador realizado por la subdirección respectiva, para lograr disminuciones considerables de las concentraciones de material particulado de 2.5 se requiere tomar medidas

que involucran a la Administración Municipal toda vez que el AMVA no tiene la competencia para implementar todas las medidas necesarias.

3. Productos deficientes: Se pudo establecer que tanto en el tablero de control para fijar la meta anual como en el Formato de Suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión debería corresponder al Plan de Gestión 2012 2015, por lo tanto se formularon metas y se evaluaron independientemente, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

Indicador	2015			Meta
		Valor	Cumplimiento	
<b>Línea 1: El río Medellín - Aburrá y sus afluentes</b>				
<b>Programa 1: Equidad para uso y aprovechamiento eficiente del recurso agua</b>				
I Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Valle	%	70.00	70.00 %	100%
<b>Programa 3: Recuperación de la calidad del Río Aburrá y sus afluentes</b>				
I Kilómetros de interceptor construidos	Km	0.00	0.00 %	7.5
I Viviendas conectadas a las redes de alcantarillado	Vv	56	14 %	1,500
<b>Línea 2: Movilidad e infraestructura sostenible</b>				
<b>Programa 7: Ejercicio de la autoridad de transporte</b>				
I Número de servicios con integración al Sistema Inte	#	13	38 %	136
I Porcentaje de implementación del componente tecn	%	0.00	0.00 %	50
<b>Línea 3: Educación, recreación, cultura y equipamientos públicos y sociales</b>				
<b>Programa 11: Gestión de la infraestructura sostenible</b>				
I Metros cuadrados de equipamientos sociales y esp	M2	1,050.00	0.84 %	125,000
<b>Línea 4: Cinturón verde y sostenibilidad ambiental</b>				
<b>Programa 13: Áreas protegidas y red ecológica</b>				
I Áreas protegidas urbanas declaradas	%	0	0 %	100
I Plan de acción del Sistema Departamental de Áreas	%	0.00	0.00 %	100
<b>Programa 14: Contención de borde urbano-rural</b>				
I Construcción de corredores ecológicos	#	0	0 %	10
I Construcción de parques de borde	#	4	80 %	5
<b>Programa 15: Generación de nuevas fuentes de ingresos</b>				
I Piloto de pago por servicios ambientales	%	0.00	0.00 %	100
<b>Programa 16: Gestión del riesgo</b>				
<b>Programa 21: Innovación, ciencia y desarrollo tecnológico</b>				
I Adaptación del Banco de Pruebas de Factores de E	%	0.00	0.00 %	100
<b>Programa 22: Protección de la biodiversidad</b>				
I Animales de la Fauna Silvestre atendidos y valorad	#	4,637	57 %	3,200
<b>Línea 6: Red metropolitana de servicios en salud</b>				
<b>Programa 25: Diseño, estructuración e implantación de la Red Metropolitana de Salud</b>				
I Red Metropolitana de Salud conformada y habilitada	%	12.50	50.00 %	100

Indicador	2015			Meta
	Valor	Cumplimiento		
<b>Línea 7: Institucionalidad</b>				
<b>Programa 26: Fortalecimiento Institucional</b>				
I Base de información estadística y cartográfica actualizada	%	0.00	0.00 %	100
I Mejoramiento de las finanzas públicas de los municipios	%	3.53	11.78 %	30
<b>Programa 27: Seguridad, prevención de la violencia y promoción de la convivencia</b>				
I Comités de convivencia municipales formalizados y operativos	#	0	0 %	8
I Pacto Metropolitano por la Convivencia promovido y suscrito	%	0.00	0.00 %	100
I Política Pública para la Promoción de la Seguridad y el Bienestar	%	5.00	5.00 %	100
<b>Programa 28: Actividades complementarias de planificación</b>				
I POT municipales revisados y actualizados	Mu	0	0 %	8
I Sistema Metropolitano de Planeación diseñado y ejecutado	%	0.00	0.00 %	100

Al analizar la información acumulada del cuatrienio (vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015), se hace necesario analizar el indicador de acuerdo a la ejecución acumulada de cuatrienio, donde es claro el no cumplimiento de la meta de ejecución en seis productos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro en el cuál se incluye la línea y el programa del Plan de Acción:

Indicador	2015			Acumulado Proyectado		2015	Acumulado
	Unidad	Valor	Cumplimiento	Valor	Cumplimiento	Meta	Evaluación
<b>Línea 1: El río Medellín - Aburrá y sus afluentes</b>							
<b>Programa 1: Equidad para uso y aprovechamiento eficiente del recurso agua</b>							
Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Valle de Aburrá	%	70.00	70.00 %	70.00	70.00 %	100%	Deficiente
<b>Línea 4: Cinturón verde y sostenibilidad ambiental</b>							
<b>Programa 20: Implementación del plan de descontaminación del aire</b>							
Concentración promedio de PM2,5 en el sector Miguel de Aguinaga (Museo de Antioquia)	UG	0.00	0.00 %	37.60	66.49 %	25	Deficiente
Concentración promedio de PM2,5 en la estación Casa de la Justicia Itagüí	UG	0.00	0.00 %	33.10	75.53 %	25	Deficiente
<b>Programa 21: Innovación, ciencia y desarrollo tecnológico</b>							
Adaptación del Banco de Pruebas de Factores de Emisión Regionales	%	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	100	Deficiente
<b>Línea 7: Institucionalidad</b>							
<b>Programa 26: Fortalecimiento Institucional</b>							
Mejoramiento de las finanzas públicas de los municipios y del AMVA	%	3.53	11.78 %	3.53	11.78 %	30	Deficiente
<b>Programa 28: Actividades complementarias de planificación</b>							
POT municipales revisados y actualizados	Mu	0	0 %	4	44 %	8	Deficiente

Análisis de Productos Deficientes:

- Producto: Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Valle de Aburrá:  
Línea 1: El río Medellín – Aburra y sus Afluentes  
Programa 1: Equidad Para uso y aprovechamiento eficiente del recurso**

**agua.**

**Responsable: Subdirección Ambiental**

**Avance de ejecución: 70%**

**Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: Deficiente**

**Análisis:** se transcribe análisis tablero de control “Sem 1 - 2015 Se viene avanzando en la recolección y análisis de la información técnica para dar respuesta a lo requerido en la Guía técnica para la Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, promulgada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el 24 de noviembre de 2014.

Cuando se firmó el convenio con la U de A no se tenía conocimiento de que había que hacer un proceso de participación ciudadana y consulta previa (necesario hacer adición al convenio 368/2014) lo cual hace que el cronograma establecido sea cambiante; además, estos procesos se deben iniciar cuando se tenga firmado el acto administrativo que declara en ordenamiento el río Aburrá-Medellín por parte de la comisión conjunta. Dicho acto está elaborado y se encuentra en revisión en el Ministerio.

Por lo anterior, la Entidad se vio obligada a realizar ajustes sustanciales al documento inicial, por tanto, el cumplimiento de la meta se reevaluó con un avance del 70% de la formulación del PORH al primer semestre del 2015”.

**2. Producto: Concentración promedio de PM<sub>2,5</sub> en el sector Miguel de Aguinaga (Museo de Antioquia)**

**Línea 4: Cinturón verde y sostenibilidad ambiental**

**Programa 20: Implementación del plan de descontaminación del aire.**

**Responsable: Subdirección Ambiental**

**Avance de ejecución: 66.49%**

**Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: Deficiente**

**Análisis:** Se transcribe análisis tablero de control “Anual - 2014 En el sector Miguel Aguinaga, en la actualidad la estación se ubica en el Museo de Antioquia; En esta estación no se han disminuido las concentraciones de material particulado de 2.5, lo cual se debe a la alta concentración de flujo vehicular en el centro de la ciudad; Para lograr disminuciones considerables se requiere tomar medidas que involucren a la administración municipal, ya que el AMVA no tiene las competencias para la implementación de todas las medidas necesarias.”

**3. Producto: Concentración promedio de PM<sub>2,5</sub> en la estación Casa de la**

### Justicia Itagüí

**Línea 4: Cinturón verde y sostenibilidad ambiental**  
**Programa 20: Implementación del plan de descontaminación del aire.**  
**Responsable: Subdirección Ambiental**  
**Avance de ejecución: 75.53%**  
**Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: Deficiente**

**Análisis:** Se transcribe análisis tablero de control “Anual - 2014 En la estación del municipio de Itagüí se evidencian incrementos en las concentraciones debido a las adecuaciones viales que se vienen realizando en el municipio para la implementación del Metroplus.”

#### 4. Producto: Adaptación del Banco de Pruebas de Factores de Emisión Regionales

**Línea 4: Cinturón verde y sostenibilidad ambiental**  
**Programa 21: Innovación, ciencia y desarrollo tecnológico.**  
**Responsable: Subdirección Ambiental**  
**Avance de ejecución: 0%**  
**Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: Deficiente**

**Análisis:** se transcribe análisis tablero de control “Sem 1 - 2015 Con relación a la adaptación de banco de pruebas de factores de emisión regionales, es importante resaltar que por los altos costos (\$4.000 millones), no se realizarán las acciones correspondientes.”

#### 5. Producto: Mejoramiento de las finanzas públicas de los municipios y del AMVA

**Línea 7: Institucionalidad**  
**Programa 26: Fortalecimiento Institucional.**  
**Responsable: Subdirección Gestión Administrativa y Financiera**  
**Avance de ejecución: 11.78%**  
**Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: Deficiente**

**Análisis:** Se transcribe análisis tablero de control “Sem 2 - 2014 Se dio continuidad al apoyo financiero a las administraciones municipales de Sabaneta, Caldas, Medellín y Girardota para la actualización catastral.”

#### 6. Producto: POT municipales revisados y actualizado

**Línea 7: Institucionalidad**  
**Programa 28: Actividades complementarias de planificación.**



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (2015/01/05)

**Responsable: Subdirección Planificación Integral**

**Avance de ejecución: 44.44%**

**Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: Deficiente**

**Análisis:** Se transcribe análisis tablero de control “Sem 1 - 2015 - Se cumplió en su totalidad el proceso de concertación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Copacabana. El municipio desistió del mismo en julio de 2015

- Se revisó en 3 oportunidades, los documentos que acompañan la solicitud de concertación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Girardota. En las 3 oportunidades no se dio inicio al trámite debido a que los documentos no se encontraban radicados en debida forma.

Se adelanta la validación técnica de los compromisos pactados, en el Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, según los compromisos fijados en el acta de Concertación de 2014.”

### 7. Producto: Kilómetros de interceptor construidos

**Línea 1: El rio Medellín – Aburra y sus Afluentes**

**Programa: Recuperación de la calidad del Rio Aburrá y sus afluentes**

**Responsable: Subdirección Ambiental**

**Avance de ejecución: 0.00%**

**Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: Deficiente**

**Análisis:** Se transcribe análisis tablero de control “Sem 1 - 2015 Interceptor: Durante la ejecución de dicho proyecto, la Entidad determinó realizar una revisión del alcance y de las obligaciones de EPM conforme su competencia en materia de administración de los recursos provenientes del pago de servicios públicos para la reposición, mantenimiento y construcción de infraestructura, con el fin de precisar las obligaciones jurídicas de ambas Entidades. Dicha situación generó una suspensión temporal del desarrollo del Proyecto. Actualmente, se convalida con EPM los resultados que permiten reactivar la continuidad del proyecto, acciones que se tomarán y formalizarán en la presente vigencia fiscal.”

### 8. Producto: Áreas protegidas urbanas declaradas

**Línea 4: Cinturón verde y sostenibilidad ambiental**

**Programa 13: Áreas protegidas y red ecológica**

**Responsable: Subdirección Ambiental**

**Avance de ejecución: 64%**



### Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: Deficiente

**Análisis:** Se transcribe análisis tablero de control: “Sem 1 - 2015 Se realizaron los estudios técnicos de soporte para la declaratoria de Ditaires como una nueva área protegida urbana y se adelantaron los procesos de participación social con líderes y funcionarios. Posteriormente, y en consecuencia con la necesidad de tramitar la declaratoria de Ditaires como un trabajo conjunto entre la Alcaldía y la Autoridad Ambiental, el Área Metropolitana hizo varias gestiones para pedir claridad a la Administración Municipal de Itagüí sobre el interés en continuar con el proceso de declaratoria de Ditaires pero no ha obtenido respuesta. Algunas de las gestiones efectuadas son: Reunión en la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Itagüí el 29 de mayo de 2013; y Comunicaciones oficiales Despachadas, dirigidas al Alcalde el 6 de agosto de 2014 (Radicado 013696 del Área Metropolitana) y el 15 de julio de 2015 (Radicado 011393 del Área Metropolitana)”.

#### Producto No Desarrollado:

##### 1. Producto: Porcentaje de conductores y despachadores capacitados:

**Línea 2: Movilidad e Infraestructura sostenible**

**Programa 7: Ejercicio de la autoridad de transporte.**

**Responsable: Subdirección Movilidad**

**Avance de ejecución: 00%**

**Evaluación del producto de acuerdo al Indicador: N/A**

Análisis: se transcribe análisis tablero de control “Sem 2 - 2014 La oficina jurídica de la entidad ha conceptuado que no es posible cumplir con la capacitación de conductores dado que es una actividad que deben desarrollar los privados”.

#### Conclusiones:

1. La estructura organizacional de la Entidad vigencia 2015, está conformada por seis (6) Gerentes Públicos, (Secretaría General y Subdirecciones) con los cuales la Dirección suscribió acuerdos para el cumplimiento del Plan de Gestión, el cual está compuesto por siete (7) Líneas, veintiocho (28) Programas y sesenta y tres (63) productos
2. Los Formatos de suscripción y evaluación deben corresponder a herramientas flexibles que de acuerdo a los resultados del seguimiento permitan el replanteamiento concertado de las metas, toda vez que hacen parte integral de los acuerdos de gestión.
3. El Formato de suscripción y evaluación acuerdos de gestión 2015, debió ser conciliado con el plan de gestión Institucional, con el objeto de no incluir aquellos

productos que a diciembre 31 de 2014 tenían 100% o más de ejecución, o en los casos adonde no se contaba con la información o socialización respectiva.

4. Del seguimiento a los resultados de los indicadores del plan de gestión del cuatrienio 2012, 2015 se evidencia que de los 63 productos definidos, en 51 se superaron las metas obteniendo una calificación de sobre saliente, en 3 se alcanzaron las expectativas obteniendo una calificación de buena, no fue posible la concreción de ocho (8) evaluados como deficientes y en uno (1) no se pudo desarrollar por cuanto la entidad conceptuó que la actividad no era de su competencia.
5. El seguimiento al Plan de Gestión debe ser un ejercicio integrador que permita en tiempo real la retroalimentación de información entre quienes proveen la información a los tableros de control con quienes interpretan la información y los Gerentes Públicos responsables de los procesos.
6. Se recomienda analizar la viabilidad o conveniencia de ingresar en el Plan de Gestión del nuevo cuatrienio, los ocho (8) indicadores evaluados como deficientes.

## FIRMAS

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO	Jefe Oficina	
HUBER YAMIL GUTIERREZ ECHERRI	Auditor	
JOHN FREDY OSPINA HERNANDEZ	Auditor	
MARIO ENRIQUE ORTIZ MORENO	Auditor	